



BASES PARA LA CONVERGENCIA ELECTORAL DE IU EN MADRID

1. Introducción

Tras el debate realizado en las asambleas de Izquierda Unida de Madrid, se trae a la APyS una propuesta de síntesis basada en las aportaciones que se han ido realizando en el proceso de discusión. Nos centraremos fundamentalmente en los consensos que se han detectado y en realizar una serie de propuestas y tareas que la Comisión Colegiada, por mayoría de sus integrantes, traslada al órgano para el debate colectivo y su aprobación, si procede.

Cabe señalar, previamente, que la discusión sobre el documento ha tenido un alto seguimiento por parte de una militancia que, como no podía ser de otra forma, entiende que la política de confluencia social y electoral es uno de los pilares fundamentales de la razón de ser de Izquierda Unida como organización política. Al margen del resultado final del debate en la Asamblea Política y Social, es fundamental que toda la militancia y simpatizantes de IU se conjuren a partir del 27 de mayo para que los acuerdos que adoptemos se cumplan a rajatabla. El reto que tenemos es complejo pero apasionante: lograr la mayor unidad posible de cara a las elecciones de 2019 en torno a un programa de transformación y un proceso democrático de elección del mismo y sus representantes públicos.

2. Consensos

En términos generales, las afiliadas de Izquierda Unida en Madrid comparten la existencia de los tres escenarios posibles que se reflejan en el documento borrador de debate, así como la importancia de construir un programa que trascienda a las partes integrantes de la futura coalición a través de un debate abierto a la mayoría social y construido de forma colectiva. También se comparte la importancia de desarrollar una campaña electoral unitaria, en la que se visibilice la propuesta política propia de Izquierda Unida, su capital organizativo, y las personas que la encarnan.

Del mismo modo, se entiende una prioridad absoluta el desarrollar, previamente a la construcción de una candidatura, un conjunto de mecanismos de seguimiento y fiscalización del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el programa electoral.

IU Madrid apuesta claramente y sin ambages por la consecución de los siguientes objetivos:

- El escenario A, una candidatura de cambio en el ámbito regional y de cada uno de sus municipios, es nuestro horizonte y objetivo principal. Es lo aprobado y las direcciones, tanto locales como regional, tienen el deber de trabajar hasta el último segundo por la consecución de esa candidatura.
- Lo primero que hay que construir es un programa de mínimos común.
- El programa propio de Izquierda Unida y de la izquierda rupturista también habrá de visibilizarse en el proceso electoral.
- El fortalecimiento del llamado escenario B (la izquierda social y política de carácter rupturista) no solo no es incompatible con el escenario A, sino que es la garantía fundamental para que éste se den las condiciones democráticas y de posición política que Izquierda Unida plantea.
- En ese sentido, el encuentro programático regional que se está preparando para el 30 de junio de este año, debe ser la prioridad total de la militancia de Izquierda Unida en cada uno de sus municipios y en el ámbito local.
- La campaña debe articularse en torno a dos vertientes complementarias: el desarrollo unitario de la misma en cuanto a su percepción por parte del electorado (no un 26-J sino una CUP) y la visibilización de las partes integrantes y sus candidatas y propuestas (desde logos hasta propuestas).
- Una vez elegidos los grupos institucionales municipales y autonómico, debemos normalizar la discrepancia. El programa mínimo nos vincula a todas, pero los diferentes integrantes de la confluencia tendrán libertad para determinar posiciones de voto en el resto de cuestiones sin que esto suponga un problema para el normal desarrollo de la actividad de las candidaturas de unidad popular.
- El espacio colectivo que sirva para la construcción del programa no debe disolverse una vez terminado el mismo, sino que ha de ser el sujeto fiscalizador de su cumplimiento una vez celebradas las elecciones. Se trataría, por tanto, de un espacio permanente.
- La candidatura se conformará sobre bases democráticas (con mecanismos presenciales y online) y la participación del tejido ciudadano que se referencia en la posibilidad de un cambio en la Comunidad de Madrid.
- Es fundamental acompañar el proceso de confluencia electoral con el fortalecimiento de las luchas sociales, los conflictos laborales y el tejido feminista, obrero, ecologista, vecinal, etc. La movilización unitaria es clave para transformar la realidad. El objetivo de construir poder popular y acumular fuerzas para promover un proceso constituyente es el eje vertebrador de nuestra política.

- Cualquier acuerdo alcanzado por la Comisión Negociadora será ratificado en referéndum por las militantes y simpatizantes de Izquierda Unida de Madrid mediante voto directo sobre el resultado final de dicho acuerdo.
- La dirección regional se pondrá a disposición de cada uno de los municipios de nuestra región para asesorar y ayudar a la consecución de los objetivos marcados en los pueblos, mediando si es necesario con otras organizaciones y desde el respeto a la soberanía de las asambleas.

3. Propuestas y tareas

La tarea inmediata, como ya se ha dicho, **es el encuentro programático que se celebrará el día 30 de junio.**

Lo aprobado en esta Asamblea Política y Social no afecta únicamente a la labor de la dirección, sino que debe implicar a todos los municipios y a todas las asambleas locales. Si no somos capaces de lograr que ese espacio democrático funcione, será enormemente difícil avanzar en otros aspectos de la confluencia.

El trabajo a este respecto será coordinado por la Comisión Colegiada. Las tareas inmediatas que tienen las asambleas son:

- Elegir en cada una de las asambleas a un compañero o compañera encargada de coordinarse con la dirección para las cuestiones de convergencia (que será notificada a la CC no más tarde del 12 de junio).
- Todas las asambleas tratarán de implicar a su entorno político, social, sindical, etcétera, en el proceso del encuentro programático del 30 de junio, a fin de que participen activamente de él. Muy importante será que participen las experiencias municipalistas positivas existentes, que las hay y muchas (desde las CUP que aún se mantienen hasta las que han colaborado con normalidad desde grupos distintos).
- El trabajo no termina en ese primer encuentro regional. Muy al contrario, el 30 de junio servirá como pistoletazo de salida para una serie de reuniones que culminarán a la vuelta del verano en una conferencia programática abierta a todos los sectores que aspiran al cambio en la región. Por tanto, durante el verano las comisiones salidas de ese encuentro seguirán funcionando con la participación de la militancia de Izquierda Unida.
- Nos remitimos al documento para la convergencia aprobado en la Asamblea Política y Social de Izquierda Unida Federal para el desarrollo de los procesos electorales en los municipios. En ese sentido, la dirección regional de Izquierda Unida de Madrid tiene la obligación de velar por el cumplimiento del marco del que nos hemos dotado. La autonomía de las

asambleas para desarrollar el proceso en la forma que ellas estimen oportuna debe prevalecer, pero en el caso de encallamiento de las conversaciones, la dirección regional mediará para la solución democrática y global acordadas en ámbito federal.

- A fin de trasladar al espacio programático las propuestas que entendamos fundamentales para la configuración de una candidatura de unidad popular regional, celebraremos un encuentro programático de asambleas y áreas de Izquierda Unida.

Es pronto aún para determinar cómo se van a configurar las candidaturas unitarias que queremos construir. No es el momento de elegir una lista completa, propia de Izquierda Unida, para esos procesos electorales, pues estaríamos contraviniendo de plano y frontalmente nuestra voluntad de construir con otras dichas candidaturas.

Sin embargo, una de las reflexiones más frecuentes en los debates de las asambleas, es la necesidad de empezar a dar a conocer a personas de referencia en la Comunidad de Madrid y sus municipios.

Por ello, proponemos la celebración de primarias (o ratificación en su defecto) a cabezas de lista de Izquierda Unida en todos los municipios y en la Comunidad en octubre de este año. El objetivo no es tanto cerrar un candidato/a a las elecciones como dar a conocer nuestro proyecto político a la sociedad a través de personas que lo trasladen con el aval de la organización.

El calendario aproximado que proponemos para ello es el siguiente:

- **Junio-Julio:** elaboración y aprobación de las normas del proceso, así como de la fecha límite para la inscripción de afiliados y simpatizantes.
- **15 a 25 de septiembre:** presentación ante la Dirección Regional y las asambleas de base de las candidatas a esos procesos.
- **7 de octubre:** final de la votación en pueblos y Comunidad de Madrid.

Dos cosas son fundamentales para encarar este proceso. La primera, y para evitar luchas cainitas que solo servirían para deteriorar a la organización, es que las personas que desean ser candidatas en estos procesos no lo podrán hacer público ni en el ámbito interno ni en el externo antes del 15 de septiembre, suponiendo el no cumplimiento de este acuerdo su exclusión de las primarias.

En segundo lugar, la asunción de la necesidad de romper con el patriarcado en todos los ámbitos, incluido el electoral; por lo que se exige un esfuerzo al conjunto de la organización para promover candidaturas encabezadas por mujeres, que lleven nuestra voz a las instituciones públicas.

Tenemos tareas y propuestas de sobra. Si ponemos todo nuestro capital militante al servicio de la consecución de los objetivos que nos hemos marcado estos estarán muy cerca de cumplirse.



